

Busaguirre S.A.

El servicio de transporte que usted requiere

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BUSAGUIRRE S.A.

En la Ciudad de Macachí a los treinta días de agosto del 2017, en domicilio de la Compañía situada en las calles Isidro Ayora 7020, parroquia de Uyumbicho, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha a las 09h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas, concurrentes de la Compañía de Transporte de Pasajeros en Taxis BUSAGUIRRE S.A. Señores:

No-	CEDULA	ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
1	0602732174	Abarca Coronel Lupe Angelica	4.20	0.26
2	1708113673	Asimbaya Rojas Alicia Fátima	16.80	1.04
3	1719323014	Chicalza Guaña Verónica Elizabeth	4.20	0.26
4	0502854409	Chillagana Basantes Luis Cesar	4.20	0.26
5	1714758230	Coloma Valarezo Verónica Jessenia	4.20	0.26
6	1900454438	Falconi Vargas Monica Jacqueline	4.20	0.26
7	0603454901	Garces Narvaez Amparo del Rocio	4.20	0.26
8	1718859315	Gomez Moreno Andres Alejandro	4.20	0.26
9	1713275152	Gualoto Alvaro Segundo Francisco	16.80	1.04
10	1708751241	López Chimborazo Edgar Patricio	924.00	57.44
11	1706371687	López Chimborazo Wilson Wilfrido	21.00	1.32
12	1708541949	Martinez Pulloquina Wilson Enrique	16.80	1.04
13	1719944199	Morillo Araujo Darwin Javier	4.20	0.26
14	1715082539	Naranjo Guamán Maria Fernanda	16.80	1.04
15	1719127811	Puruncajas Nieto Miguel Angel	4.20	0.26
16	0201278678	Quinaloa Brito Segundo Vicente	4.20	0.26
		TOTAL	1054.20	
		PORCENTAJE ASISTENTE		65.54%

Preside la sesión de la compañía el Sr. Wilson López, presidente y secretario el señor Patricio López, gerente. Hallándose reunidos quienes representan la mayoría del capital pagado, con lo cual se inicia la sesión además de haber dado cumplimiento con los requisitos legales para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria, conforme lo prevé los Estatutos Sociales, representando por lo tanto el 65.54 % es decir, la mayoría simple

Busaguirre S.A.

El servicio de transporte que usted requiere

del capital social, la Junta General se extiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas conozcan y resuelvan.

El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum, el secretario informa que está reunida la mayoría simple del capital social en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día cual es:

- 1. Las cuentas y el balance general, la propuesta de la distribución de los beneficios sociales y los informes de Gerencia y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar y distribución de las utilidades del año 2016**
- 3. Ratificación y convalidación de las actuaciones del Gerente**

DESARROLLO DE LA SESION

- 1. Las cuentas y el balance general, la propuesta de la distribución de los beneficios sociales y los informes de Gerencia y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Sr. Wilson López interviene dando a conocer a los señores accionistas sobre las disposiciones legales que contemplan la ley y reglamentos de la superintendencia de compañías.

Acto seguido da lectura de los estados de pérdida y ganancias, los balances generales y sus anexos, correspondiente al año 2016 los mismos que han sido puestos a disposición de los señores accionistas dentro de los plazos legales. Así mismo, por secretaria ordena que se de lectura a los informes de Gerente y Comisario; luego de haber escuchado atentamente y después de cortas deliberaciones, en las que no interviene el representante legal,

dichos estados financieros y balances conjuntamente con los informes de Gerente y Comisario, **la junta general resuelve aprobar los estados financieros y balances, así mismo los informes de gerente y comisario por unanimidad de los presentes correspondiente al ejercicio económico 2016**

2. Aprobar y distribución de las utilidades del año 2016

El señor Wilson López pone a consideración este punto:
Toma la palabra la señora Azucena Sánchez contadora de la compañía para exponer los valores de la pérdida del año 2016. El mismo que se asciende a un valor de 2.160.43 dólares de los Estados Unidos de América.

El Sr. Gerente Patricio López indica que existen utilidades no distribuidas de los años anteriores, para compensar con el valor de la pérdida de este año 2016, a lo que los accionistas luego de las deliberaciones del caso, en forma unánime aprueban la compensación para el ejercicio económico 2016

3. Ratificación y convalidación de las actuaciones del Gerente

Toma la palabra el señor presidente de la Junta General y pone a consideración de los asistentes sobre las actuaciones del gerente, Luego de cortas deliberaciones la Junta General resuelve aprobar que las actuaciones del Gerente han sido apegadas conforme a la ley, brindándole un voto de confianza.

Sin haber otro punto a tratar y luego de cincuenta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas firmando para constancia la presente acta.


Sr. Wilson López
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Patricio López
SECRETARIO/ GERENTE